

Sobre la disciplina.

("La Tribuna Escolar", Madrid, 11 enero 1906)

2-437 (1)
2-65

SOBRE LA DISCIPLINA

Los últimos y lamentables sucesos de la huelga escolar han vuelto á traer una vez más á cuento lo de la disciplina. Y es bueno fijarse en lo que ella es y significa.

Una de las causas más hondas de tropiezos y de atrasos, es tomar los medios por fines. No otra génesis tiene la avaricia, ni la tienen otra la mayor parte de los vicios humanos, si es que no todos.

La libertad misma no es un fin, sino un medio, y en tomarla como fin, estriba la endeblez y la oquedad de eso que llaman liberalismo, y que suele ser una concepción puramente formal de la vida pública.

Cuando alguien me dice que quiere ser libre, le pregunto para qué quiere serlo, y qué uso piensa hacer de su libertad. Si no lo sabe, nunca será libre, y si lo sabe, esfuércese por llenar aquel fin de que es la libertad medio, y no se preocupe demasiado de ésta.

Y en la mayor parte de las excitaciones dirigidas á los estudiantes para que tengan disciplina, se respira la extraña teoría de que la disciplina es un fin en sí, cuando no es sino medio. Los que tratan de restablecer la disciplina escolar, deberían cuidarse ante todo y sobre todo del fin para el cual es esa disciplina medio.

Es indudable que la educación no termina nunca, y que la Universidad

debe ser un Centro educativo. Pero esto de su carácter educativo nos hace olvidar no pocas veces su carácter instructivo.

Profesores hay que anteponen la compostura en clase y la simple asistencia á ella, al aprovechamiento, y que premian al que asistió sin faltar un día y dejan para Septiembre al que faltó mucho, aunque éste pueda saber más que aquél.

Cada deber lleva un derecho corre-



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

lativo, y el deber de asistencia á clase lleva el derecho correlativo de que se le enseñe en ella lo que fuera de ella no podría aprender. Y la experiencia enseña que son más celosos de la asistencia y la exigen con más rigor precisamente, aquellos profesores cuyas explicaciones son más sustituíbles, y tal vez, en no pocos casos, perfectamente ociosas.

Se ha dicho más de una vez que las huelgas de los obreros industriales han sido uno de los factores más poderosos del adelanto industrial, y que á cada huelga victoriosa se ha seguido la aplicación de alguna mejora técnica que antes resultaba antieconómica.

Las huelgas estudiantiles, huelgas absurdas, como lo son las de consumidores, no pueden compararse á esas; pero si los estudiantes colaboraran en la labor del maestro, cabría, sin duda, comparación.

La disciplina es, no cabe dudarlo, necesaria en todo, y más en la obra de la educación y la instrucción; pero la disciplina escolar depende tanto del que enseña como del que aprende. El escolar también enseña al profesor, y éste aprende de aquél.

Y por lo que hace al caso concreto de esas absurdas huelgas estudiantiles, todo ello se acabaría, creo, restableciéndose la verdadera disciplina, con sólo dictar una disposición de carácter general y en que se declarara que la asistencia á clase no es obligatoria, y se buscara luego modo de que el estudiante no tuviera que pasar forzosamente para probar su suficiencia por tal ó cual maestro determinado que le hiciese pagar caro el no haber necesitado ir á oírle para instruirse en la rama científica que él profesare. Así la libertad restablecería la disciplina. Todo lo demás es tomar los medios como si fueren fines y caer así en la causa de la avaricia—y hay avaricia de autoridad y de prestigio—y de todos los vicios.

MIGUEL DE UNAMUNO,
Rector de la Universidad de Salamanca.



UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

GREDO.SALALES